

2022- “Las Malvinas son argentinas”

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 16/2022

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de Marzo de 2022 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 133/2021 de fecha 5 de AGOSTO de 2021, integrada por los siguientes funcionarios:

Dr. Guillermo Luis Guido SEGGIARO - Titular

José Luis CORROCHANO – Titular

Cdor. Alexis Ferreyra - Titular

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VII “Evaluación de Ofertas” del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Que mediante NO-2022-16556167-APN-CEO#IOSFA esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) solicita diligenciar a la unidad requirente la ampliación del monto solicitado, la factibilidad del pago y la correspondiente tramitación ante la Gerencia Económico-Financiera - Subgerencia de Presupuesto.

Que con fecha 21 de marzo de 2022 mediante ME-2022-21871513-APN-SSG#IOSFA la Subgerencia de Compras y Contrataciones informa la respuesta de la Subgerencia de Servicios Generales bajo ME-2022-21871513-APN-SGG#IOSFA “comunica que habiéndose corroborado la razonabilidad del precio estimado para la presente contratación y comparado con los valores actuales del mercado, esta instancia considera que no sería viable gestionar una ampliación crediticia ante la Gerencia Económica Financiera, dado que la oferta recibida resulta claramente antieconómica por superar en el orden del 86%”.

Expediente: EX-2021-113436428- -APN-UMYSG#IOSFA

Tipo de Procedimiento: Contratación Directa por Monto

Número: 5/2022

2022- “Las Malvinas son argentinas”

Modalidad: Sin Modalidad.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Objeto: “Adquisición de UNA (1) Zorra Hidráulica Manual para transporte de carga pesada en la Imprenta del Anexo Trelles”.

ANTECEDENTES

La Subgerencia de Servicios Generales – Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, mediante Solicitud de Compra Normal Nro.21/2021, solicita la “Adquisición de UNA (1) Zorra Hidráulica Manual para transporte de carga pesada en la Imprenta del Anexo Trelles”.

La Gerencia Económico-Financiera (Subgerencia de Presupuesto) conforme según Solicitud de Gasto N° 2021005478 el gasto estimado asciende a la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$75.000,00) y cuenta con la correspondiente verificación y registro preventivo del crédito legal para atender el gasto.

Que el procedimiento de selección se encuadra en las previsiones del apartado 1, inciso d) del artículo 25 (Contratación Directa por Monto) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Que se adjuntó el modelo de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del IOSFA (IF-2021-61642734-APN-SCC#IOSFA) y se confeccionó el proyecto de Sírvase Cotizar, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los Anexos 1 A 6, la Especificación Técnica Nro. 16/UMYSG/2021 y Apéndice N° 1, incorporados al expediente mediante CD-2021-125865703-APN-SCC#IOSFA.

Que mediante Dictamen Jurídico N° IF-2021-124013406-APN-SGAJ#IOSFA y ME-2022-06680035-APN-SGAJ#IOSFA, la Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, opinando que “(...) corresponde continuar con el trámite de las presentes actuaciones”.

EL Gerente de Planeamiento, Auditoría, Control y Modernización del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas mediante DI-2022-3-APN-GPACYM#IOSFA resuelve: autorizar a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a convocatoria de la Contratación Directa Expediente Nro. EX-2021-113436428- -APN-UMYSG#IOSFA, para la “Adquisición de UNA (1) Zorra Hidráulica Manual para transporte de carga pesada en la Imprenta del Anexo Trelles”, conforme lo dispuesto en el apartado 1, inciso d) del artículo 25 (Contratación Directa por Monto) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

2022- “Las Malvinas son argentinas”

1. **Resultado del Acto de Apertura:** A los 11 días del mes de Febrero de 2022, siendo las 09:00 Hs. se procedió a realizar la apertura de oferta, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura. Se presentaron UNA (1) ofertas correspondiente:

1- ALKABEN S.R.L.

2. **Análisis particular de la oferta:**

2.1 Informe Técnico: conforme la evaluación técnica realizada por la Unida de Mantenimiento y Servicios Generales informado a esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) mediante IF-2022-15901003-APN-UMYSG#IOSFA.

Surgen las siguientes consideraciones:

Oferente N°1.- ALKABEN S.R.L.

De conformidad a lo solicitado en la Especificación Técnica N° 16/UMYSG/2021, se desprende que:

1.- La única Firma presentada, cumple con lo solicitado técnicamente.

2.2 Informe Administrativo: conforme la evaluación respecto al cumplimiento de los aspectos formales, surge lo siguiente:

Oferente N°1.- ALKABEN S.R.L. Cumple con los requisitos

2.3 Comprobante de Deuda ante la AFIP e inscripción en el Registro de Proveedores IOSFA:

-Los oferentes **ALKABEN S.R.L.** NO posee deuda tributaria con la AFIP de acuerdo a lo observado en el CD-2022-13446661-APN-SCC#IOSFA por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO).

- Los oferentes **ALKABEN S.R.L.** cumple con los requisitos de Art. 9 del Pliego de Bases y Condiciones Generales de IOSFA, Inscripción al sistema de Registro de Proveedores IOSFA o Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores-SIPRO según al siguiente detalle:

1	ALKABEN S.R.L.	14/02/2021 24/04/2017	R-PROV SIPRO
---	----------------	--------------------------	-----------------

2022- “Las Malvinas son argentinas”

2.4 Comprobante del Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL):

-El oferente **ALKABEN S.R.L.**, NO registra sanciones, se adjuntan los certificados en el expediente.

3. Calificaciones: de acuerdo con las evaluaciones detalladas anteriormente, esta Comisión Evaluadora de Ofertas asigna la siguiente calificación a las Ofertas presentadas para los renglones adjudicados en el siguiente dictamen:

	OFERENTE	Evaluación Técnica	Evaluación Administrativa
1	ALKABEN S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE

4. Informe de recomendación:

La Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) mediante NO-2022-16556167-APN-CEO#IOSFA solicita diligenciar a la unidad requirente la factibilidad del pago del monto solicitado y la correspondiente tramitación ante la Gerencia Económico-Financiera - Subgerencia de Presupuesto.

La Subgerencia de Compras y Contrataciones con fecha 21 de marzo de 2022 mediante ME-2022-21871513-APN-SSG#IOSFA informa la respuesta de la Subgerencia de Servicios Generales bajo ME-2022-21871513-APN-SGG#IOSFA “comunica que habiéndose corroborado la razonabilidad del precio estimado para la presente contratación y comparado con los valores actuales del mercado, esta instancia considera que no sería viable gestionar una ampliación crediticia ante la Gerencia Económica Financiera, dado que la oferta recibida resulta claramente antieconómica por superar en el orden del 86%”.

Conforme a lo expuesto, la Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda FRACASAR la presente Contratación

2022- “Las Malvinas son argentinas”

5 Notificación: en orden a la aprobación de lo actuado, deberá notificarse el resultado logrado “dar por fracasada la presente contratación” y la correspondiente prosecución del expediente.

En prueba de conformidad y no habiendo más temas que tratar, siendo las diez horas del día 22 de Marzo de 2022, se da por finalizada la reunión firmando los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Dictamen Evaluación Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen CEO N°16-2022 (CD 5-2022)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.